

HERNÁN MÉNDEZ DE SOTOMAYOR, ecijano, uno de los intervinientes en la conquista de Nueva España y de los primeros pobladores de Guatemala, de la que fue su Regidor.

**Julio 2014
Ramón Freire Gálvez**

Nació en Écija, alrededor del último tercio del siglo XV, por lo que es otro de los ecijanos del que no podemos aportar inscripción bautismal alguna, ante la falta de registros eclesiásticos anteriores al 1510. Hijo de Bernaldiañez de Badajoz y de doña Beatriz de Inestrosa.

Las primeras noticias que poseemos del mismo son que va a Indias en 1515 y posteriormente en 1520 a Méjico con el conquistador español Pánfilo de Narváez. Siguiendo en la búsqueda de noticias sobre este ecijano, encontramos en la publicación: *Congreso de Historia del Descubrimiento.- Actas Tomo II.-* Madrid 1992.- Real Academia de la Historia.- Página 510, lo que sigue:... Mencionemos por último a Hernán Méndez de Sotomayor, vecindado en Guatemala, después de haber llegado a Nueva España con Narváez y de participar como alférez en la conquista de México- Tenochtitlan, y luego en las de Pánuco y Guatemala... Página 528... Hernán Méndez de Sotomayor, nacido en Écija, estado civil casado, antigüedad 26 años... (1521-1547).

La biografía más completa sobre este conquistador ecijano, aparece en: *"Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España"*. Francisco de Icaza. Madrid 1923, en el que se recoge: HERNANDO MENDEZ DE SOTOMAYOR, fue natural de la ciudad de Écija, hijo de Bernaldiañez de Badajoz y de doña Beatriz de Inestrosa. Pasó a la conquista de Nueva España con Pánfilo de Narváez y que tomó parte con el cargo de Alférez y después en las de Pánuco y Guatemala. Que fue casado y con hijos y que tuvo en encomienda el cuarto del pueblo de Suchitepequez y la mitad de Cuilco, ambos de Guatemala.

Siendo uno de los vecinos más importantes en la ciudad de Santiago de Guatemala, fue nombrado Regidor. Tuvo tres hijos, Bernaldiañez Méndez de Sotomayor, García Méndez de Sotomayor y María de Chaves y Sotomayor.

En relación con lo anterior y concretamente en el Archivo General de Indias, (*Signatura: PATRONATO, 180, R*), aparece que el 4 de Septiembre de



1520, con el título de: "Oficiales reales de México: armada de Pánfilo Narváez", aparece información a petición de los oficiales reales de Nueva España Alonso Dávila, Alonso Delgado, Rodrigo Álvarez Chico y Bernardino Velázquez, sobre la llegada a aquellos puertos de una armada de 13 navíos al mando de Pánfilo de



Narváez, enviado por Diego Velázquez desde la isla Fernandina, y la conveniencia de marcharse de la ciudad, junto a su gobernador Hernán Cortes, llevándose el oro y joyas de Sus Altezas, ya que Narváez iba con la intención de prender a Cortés y poner en libertad a Moctezuma. Segura de la Frontera, 4 de septiembre de 1520.

En 1523 aparece junto con Narváez en la conquista de Pánuco y a partir de entonces como vecino de Santiago (Guatemala), siendo encomendero en Suchitepeque. Allí casa con María de Esquivel y Gutiérrez de Gibaja, hija del conquistador Hernán Gutiérrez de Gibaja.

En la publicación: "*La conquista biológica: las enfermedades en el Nuevo Mundo, 1492-1650*", de Noble David Cook. 2005, se menciona a

Sotomayor en el siguiente apartado: "...El diagnóstico de las enfermedades que se padecían en Centroamérica a principios de la década de 1530 se complica por las descripciones de síntomas que apuntan al sarampión, así como otras enfermedades, incluyendo la viruela y la peste. Hernán Méndez de Sotomayor, un testigo en el último informe de Alvarado, comentaba que los indígenas de esta provincia, tanto en la costa como en el interior, habían sufrido romadizos y sarampión y que esto había causado la muerte de muchos de ellos...

En 1531 Hernán Méndez de Sotomayor, era Procurador de la ciudad de Santiago de Guatemala, a quien estaban encomendados los pueblos mames de Cuilco y sus alrededores, así como Motozintla. En 1535 ya aparece como Alcalde de Santiago.

En Febrero de 1536, expedida en Madrid, Archivo General de Indias, sobre "Jurisdicción de encomiendas" (*Signatura: GUATEMALA, 393, L.1, F.149-149V*), Real Cédula al Lcdo. Alonso Maldonado, juez de residencia de Guatemala, para que delimiten la jurisdicción de los pueblos que tienen encomendados Hernán Gutiérrez de Gibaja y Hernán Méndez de Sotomayor. Se puede observar que dicha encomienda estaba en poder de suegro e hijo político.

En igual Archivo, encontramos que el 5 de Febrero de 1536, expedida en Madrid, "Exención de almojarifazgo a María de Esquivel", (*Signatura: GUATEMALA, 393, L.1, F. 146V-147*), Real Cédula a los oficiales reales de Guatemala para que no cobren derechos de almojarifazgo a María Esquivel, mujer de Hernán Méndez de Sotomayor, vecino de Santiago, que pasa a Guatemala con su marido.

En la publicación: "*Memorias para la historia del antiguo reyno de Guatemala*" de Francisco de Paula García Peláez. 1851, encontramos: "...En

Cabildo de 19 de mayo de 1540, a que concurrieron el muy ilustre señor el adelantado Pedro de Alvarado gobernador de estas provincias de su majestad y los magníficos señores Hernán Méndez de Sotomayor e Ignacio Bobadilla, alcaldes, Antonio de Salazar y el contador Francisco Zorrilla y Juan de Chaves, y el veedor Gonzalo Ronquillo y Ortega Gómez, regidores. Este día dichos señores dijeron que su señoría tiene presos a Sinca y Suchil, señores de Guatemala y que su señoría se va ahora en su armada e porque estos indios siempre han sido rebeldes y su estado en la tierra se teme que se levantarán y harán algún alzamiento con que la tierra se pierda, es por lo que piden a su señoría que los lleve en su armada o que hagan justicia con los mismos, porque de quedar ellos en la tierra especialmente si se huyesen de la cárcel que lo pueden bien hacer se recrecería gran fatiga a los españoles y muerte de ellos..."

El año de 1546, Archivo General de Indias, aparece: "Concesión escudo armas: Hernán Méndez de Sotomayor: México: *Signatura: PATRONATO, 169, N.5, A. 1546, R.1.* Expediente sobre la concesión de un escudo de armas a Hernán Méndez de Sotomayor, vecino de Guatemala, por sus servicios en la conquista de México, del que acompañamos documento relativo a ello, obrante en el mencionado archivo.



Sobre dicha concesión, aparece en un expediente del *Archivo General de Centro América (Guatemala)*, la Real Cédula de concesión de armas a dicho conquistador, dada por el emperador Carlos V y su madre doña Juana en Madrid a 26 de Octubre de 1456, *la que firmo yo el Príncipe*, ósea don Felipe, hijo de Carlos V y que dice al respecto que hizo información ante el Consejo de Indias, pidiendo que para que quedara perpetua memoria, le mandasen dar escudo de armas, el que le fue dado así:

"...un escudo que haya en él dos torres de oro sobre unas aguas de mar, azules y blancas, en campo colorado, en memoria de las fuerzas que vos ganastes así en la dicha Nueva España como en la dicha provincia de Guatemala, y encima en las dichas dos torres, en la una, una bandera verde con una cruz de oro, y en la otra un estandarte azul con otra orlada de oro, en memoria de la que voz, como alférez, pusistes en las dichas fuerzas y arrimado a una de las dichas dos torres un león en su color, puesto en salto, en memoria del ánimo y esfuerzo que vos tuvistes a subir en las dichas fuerzas con tanto peligro de vuestra vida, y por orla cuatro estrellas azules y cuatro cruces de Jerusalén, colocadas en campo de oro y por timbre un yelmo cerrado con alas de águila negras y por divisa un brazo armado con un estandarte en la mano, colorado y azul, con una cruz de oro, con sus trascoles y dependencias a follajes de azul y oro..." (*Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Francisco de Icaza. Madrid 1923).

La intervención de Hernán Méndez de Sotomayor en conseguir que la villa de San Salvador tuviese el título de Ciudad, fue decisiva y así encontramos: "...Alrededor del 10 de abril de 1525, fundaron la villa de San Salvador. A mediados de 1546, partieron rumbo a España el Procurador de Guatemala don Hernán Méndez de Sotomayor y el Procurador de San Salvador don Alonso de Oliveros, quienes llevaban instrucciones del cabildo de la villa para que gestionaran en la Corte el título de ciudad para esta Colonia... y por petición del Secretario de la Real Corona Juan de Samano ante el infante don Felipe por la ausencia del emperador Carlos V de Alemania y I de España, se elevó la villa a la categoría de ciudad por Real Provisión... (*Departamento: San Salvador. Título de Ciudad. 04 de Septiembre de 2006*).



La misión de los procuradores tuvo éxito, pues el anhelado ascenso de jerarquía fue acordado por el Emperador Carlos V en cedula real fechada en el alcázar de Guadalajara a 27 de Septiembre de 1546 desde ese momento San Salvador paso de ser villa a Ciudad" (*Wikipedia. Historia de la ciudad de San Salvador*).

Al respecto de dicha gestión, aparece que en el alcázar de la ciudad española de Guadalajara, el 27 de septiembre de 1546, se emitió la Cédula Real que elevó la Villa de San Salvador a la categoría de ciudad. El texto de la Cédula comienza así, en transcripción libre: Don Carlos por la Divina clemencia, Emperador siempre Augusto, Rey de Alemania: doña Juana su madre, el mismo don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algartes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano: Condes de Flandes y Tirol. Por cuanto somos informados que en la provincia de Cuzcatlán hay un pueblo que llaman Villa de San Salvador, el cual dize que está en sitio y tierra fértil y abundosa, y donde acuden muchas gentes, españoles e indios comarcanos, y acatando esto tenemos voluntad que el dicho pueblo se ennoblezca y otros pobladores se animen a ir a él, y porque así nos lo suplicaron por suxte Alonso de Oliveros y Hernán Méndez de Sotomayor, es nuestra merced y mandamos: que ahora y de aquí adelante se llame e intitule ciudad y que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar por ser ciudad... (*Laprensagráfica.com- Los 461 años de la ciudad de San Salvador*).

En 1549, la encomienda había sido dividida entre Gutiérrez de Gibaja y Méndez de Sotomayor. Conjuntamente, se celebraron cuatro ciudades: dos en Chiapas presente (Amatenango y Motolcintla), Cuilco, Huehuetenango, en la actualidad, cerca de la frontera mexicana y Suchitepequez (probablemente presente San Antonio Suchitepequez) www.antroglob.org.

El 1 de Agosto de 1549, dirigen carta al emperador los vecinos de Santiago de Guatemala, Juan Pérez Dardón, Francisco Girón, Hernán Méndez de Sotomayor, Francisco López, Bartolomé Becerra, Antonio de Salazar y Martín de Guzmán, Se trata de una protesta, reposada y serena contra las Nuevas Ordenanzas dictadas, dicen, por la influencia de los religiosos y aplicadas por el Licenciado Cerrato, que no miraron más que al presente y ha producido la miseria y carestía de la población y malestar en los pueblos... Simancas (*Catálogo de la colección de D. Juan Bautista Muñoz. Vol. II Real Academia de la Historia*).

El año de 1562, es el último documento que encontramos relativo al ecijano que nos ocupa, obrante en el Archivo General de Indias, sobre "Méritos y servicios de Hernán Méndez de Sotomayor": Guatemala, (*Signatura: PATRONATO, 65, N.1, R.2*), tratándose de una información de los méritos y servicios de Hernán Méndez de Sotomayor, uno de los primeros pobladores de la provincia de Guatemala y anteriormente conquistador de Nueva España.